

Firmado Preacuerdo del Convenio Colectivo de Hostelería y Actividades Turísticas de la Comunidad de Madrid

Este lunes 26 de julio se ha alcanzado un preacuerdo en el Convenio Colectivo de Hostelería de la Comunidad de Madrid, que afecta a alrededor de 160.000 personas.

El preacuerdo ha sido suscrito por las asociaciones empresariales (Hostelería Madrid, Noche Madrid y Amer) y los sindicatos (CCOO y UGT).

Recoge como principales puntos:

- Vigencia del convenio desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022, 2 años.
- Sin revisión salarial para el año 2021, se contempla una subida del 1% para el 2022 sobre todos los conceptos.
- El texto del convenio será actualizado a la legislación vigente (normativa planes de igualdad, permiso por nacimiento, lactancia, registro de jornada...)

Debido a la situación de incertidumbre provocada por la pandemia desde marzo de 2020, nuestra prioridad ha sido mantener un marco de relaciones laborales que en estas circunstancias permita proteger y mantener los derechos de las personas que trabajan en el sector de hostelería en la Comunidad de Madrid.

Para CCOO es un acuerdo que da la estabilidad necesaria para el sector y sus trabajadores y trabajadoras.

Una vez se cierre el texto del convenio y quede ratificado por los órganos de dirección del sindicato, procederemos a su firma.

